

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:03 diez horas y tres minutos del día 15 quince de diciembre del año en curso, en la oficina de la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante Sistema DIF Zapopan), ubicada en el módulo "F" de la Avenida Laureles No. 1151, colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia") se reunieron el Director Jurídico de este Sistema DIF Zapopan, el Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho; la Titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Zapopan, la Lic. María Fernanda Canales Espinoza en su carácter de Secretaria Técnica del Comité; y el Contralor de este Sistema DIF Zapopan, el Ing. Felipe Valdez de Anda, en su carácter de Miembro del Comité de este Sistema DIF Zapopan; a efecto de desahogar la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025 dos mil veinticinco, en consideración del siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

Luis Miguel Abundis Camacho, Director Jurídico, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

Desarrollo del Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.6 de la Ley de Transparencia, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- Luis Miguel Abundis Camacho, Director Jurídico;
- María Fernanda Canales Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; y
- Felipe Valdez de Anda, Contralor.

Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. El Director Jurídico toma el uso de la voz y comenta que, en virtud del cambio de titular de la Dirección Jurídica de este Sujeto Obligado desde el 1 primero de diciembre del año en curso, aunado al oficio FDJ 2041/2024 remitido el 15 quince de octubre de 2024 al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (en adelante "ITEI") mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, la Directora General

de este Organismo delega la función de Presidencia del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado a favor de la Dirección Jurídica, a fin de que cumpla cabalmente con dicha función durante la administración 2024-2027, de conformidad con el artículo 28.I fracción I de la Ley de Transparencia; se advierte la necesidad de modificar la integración del Comité de Transparencia de este Sistema DIF Zapopan, para quedar conformado como sigue:

- Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan;
- Lic. María Fernanda Canales Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan;
- Ing. Felipe Valdez de Anda, Titular de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan.

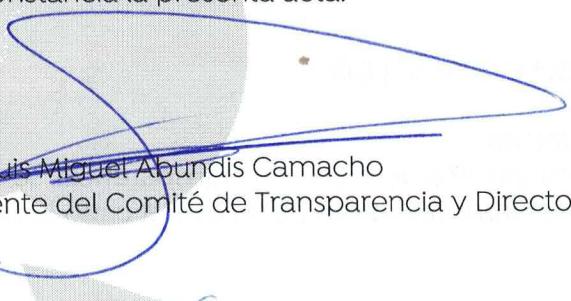
Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba de forma unánime la nueva integración de este Comité de Transparencia.

En este mismo acto, el Presidente del Comité ordena a la Secretaría Técnica del mismo, notificar al ITEI la modificación del Comité de Transparencia para todos los efectos que haya a lugar.

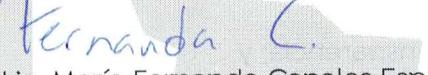
III.- Asuntos Generales.

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifiestan no haberlo, por lo que resultó:

Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco siendo las 11:06 once horas y seis minutos del día 15 quince de diciembre del año en curso, por lo que se levantó para constancia la presente acta.



Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho
Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan



Lic. María Fernanda Canales Espinoza
Secretaría Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



Ing. Felipe Valdez de Anda
Miembro del Comité de Transparencia y Titular de la Contraloría